

LICITACION No. CE-926054987-E38-2016

ACTA QUE SE FORMULA PARA DAR A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACION No. CE-926054987-E38-2016, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVES DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, RELATIVA A: **SUMINISTRO DE 178 CAMARAS, 174 CORBATAS Y 743 LLANTAS DE VARIAS MEDIDAS PARA VEHICULOS Y EQUIPO PESADO, L.A.B. EN ALMACEN DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA, EN HERMOSILLO, SONORA.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 13 de Julio del 2016, hora y día establecido para dar a conocer el fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, sito en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal s/n, col. San Luis, las personas morales, funcionarios e invitados, cuyos nombres, representaciones y firmas, suscriben el presente documento.

El Ing. Raúl Molina Arballo, quien presidió el acto, en representación del Ing. Alfredo Martínez Olivas, Director General de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, en base a Oficio No. JCES-12-01/983-2016 de fecha 24 de Junio del 2016, de los concursantes e invitados y con el conocimiento del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la Junta de Caminos y de las Secretarías de la Contraloría General, de Infraestructura y Desarrollo Urbano y de Hacienda, de acuerdo con las facultades que le confiere la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, hizo saber que:

Al analizar las proposiciones recibidas, no se tomo en cuenta únicamente el monto total de ellas, sino todas las circunstancias que concurren en estos suministros, formulándose el dictamen correspondiente, de acuerdo con el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal, siendo el resultado de la licitación y el fallo inapelable de la convocante el siguiente:

Resultaron solventes las siguientes propuestas:

PROVEEDOR	IMPORTE(SIN I.V.A.)
MS CENTRAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	3,012,281.85
BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.	3,017,090.00

Se descalifican las propuestas presenta por las Empresas: **PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. y SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AYALA, S.A. DE C.V.** , en virtud de que incumplieron con el numeral 2 de la propuesta económica de las bases de licitación, toda vez que, no cruzo el cheque de garantía de seriedad, tal y como se manifiesta en dicho lineamiento.

Declarando como concursante seleccionado para ejecutar los suministros objeto de esta licitación a la siguiente Empresa:

PROVEEDOR	IMPORTE(SIN I.V.A.)
MS CENTRAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	3,012,281.85

Por lo tanto se le adjudica el contrato, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, que mejor garantizan el cumplimiento del contrato y la ejecución satisfactoria de los suministros, toda vez que resulto ser la propuesta más baja.

La presente Acta surte para: **MS CENTRAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, efectos de Notificación Legal de Adjudicación del Contrato, por ello se compromete y obliga a formalizar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, sito en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N en Hermosillo, Sonora, apercibidos de que si no cumplen tales obligaciones, la presente adjudicación dejará de surtir efecto y se harán acreedores a las sanciones establecidas en el Artículo 31 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto de adjudicación, siendo las 11:15 horas.

EL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

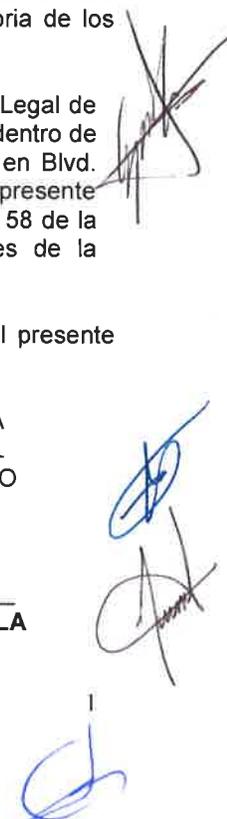


ING. RAÚL MOLINA ARBALLO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL Y DEL ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



ING. FRANCISCA ARIADINA VALENZUELA SARMIENTO



REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE HACIENDA



C.P. ALEJANDRO HURTADO BRINGAS

PROVEEDOR	FIRMA
PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. LCl. Jesús Leonel Salazar Dávila	
MS CENTRAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Lic. Manuel Alejandro Montaña Soto	
SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES AYALA, S.A. DE C.V. C. Jesús Ayala Armendáriz	

